

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4730**      *RAFAEL HINOJOSA, S.A.*

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2015, a las 11:00 horas, en el domicilio social en Xátiva (Valencia), Carretera de Simat, s/n., en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, al día siguiente, 26 de junio de 2015 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de gestión en base consolidada, correspondientes al ejercicio social de 2014.

Quinto.- Determinación de la retribución a percibir por los Consejeros de la Sociedad para el ejercicio 2015.

Sexto.- Reelección de Auditores de Cuentas para la sociedad y el grupo consolidado para el ejercicio social 2015.

Séptimo.- Aprobación del proceso de reestructuración del grupo empresarial Hinojosa.

Octavo.- Renovación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, ante la proximidad de la fecha de finalización del plazo por el que fueron nombrados.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") se hace constar expresamente el derecho de los socios a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Igualmente, conforme a lo establecido en el artículo 272 LSC, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Xátiva (Valencia), 18 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, don Rubén Martínez Hinojosa.

ID: A150023422-1

cve: BORME-C-2015-4730